

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-075/2022

Servicio de estenografía para el ejercicio fiscal 2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

27 DE OCTUBRE DE 2022



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-075/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-075/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-075/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **27** de **octubre** de **2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-075/2022**, convocada para la contratación del **“Servicio de estenografía para el ejercicio fiscal 2023”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-075/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ACTA

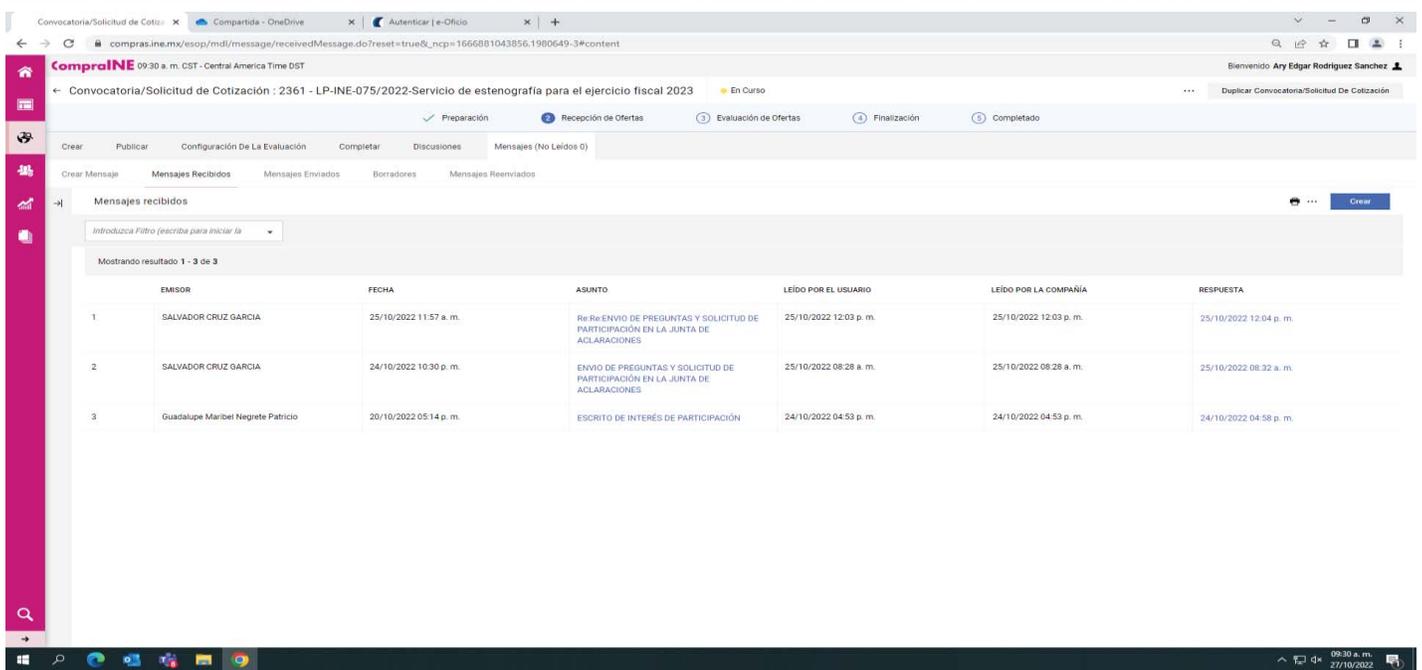
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del día **27** de **octubre** de **2022**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, para llevar a cabo, en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-075/2022.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Lic. María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte del licitante que se enlista a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	SALVADOR CRUZ GARCÍA	Sí presenta	3
Total			3

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-075/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



The screenshot shows the 'Mensajes recibidos' (Received Messages) section of the CompralNE system. It displays a table with the following data:

	EMISOR	FECHA	ASUNTO	LEÍDO POR EL USUARIO	LEÍDO POR LA COMPAÑÍA	RESPUESTA
1	SALVADOR CRUZ GARCIA	25/10/2022 11:57 a. m.	Re Re ENVIO DE PREGUNTAS Y SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	25/10/2022 12:03 p. m.	25/10/2022 12:03 p. m.	25/10/2022 12:04 p. m.
2	SALVADOR CRUZ GARCIA	24/10/2022 10:30 p. m.	ENVIO DE PREGUNTAS Y SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES	25/10/2022 08:28 a. m.	25/10/2022 08:28 a. m.	25/10/2022 08:32 a. m.
3	Guadalupe Maribel Negrete Patricio	20/10/2022 05:14 p. m.	ESCRITO DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN	24/10/2022 04:53 p. m.	24/10/2022 04:53 p. m.	24/10/2022 04:58 p. m.

A continuación, quien preside informa que la licitante Guadalupe Maribel Negrete Patricio, envió su escrito de interés en participar, sin presentar solicitudes de aclaración, conforme a lo solicitado en el numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria.-----

En el acto se da a conocer una modificación por parte del área técnica-requirente, misma que forma parte de la presente acta como el **Anexo 1 Modificaciones**. -----

Asimismo, en el acto se da a conocer el **Anexo 2 Solicitudes de Aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas por el licitante y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente. -----

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.-----

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa al licitante SALVADOR CRUZ GARCÍA, que podrá formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, a más tardar a las 17:00 horas de este día, asimismo, en ese mismo horario, los licitantes interesados podrán realizar repreguntas respecto de la modificación emitida en este acto conforme al numeral 6.1.2 de la convocatoria, reanudándose el acto a través del sistema electrónico CompralNE a las 17:30 horas de este mismo día 27 de octubre de 2022.** En ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-075/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Modificaciones** y el **Anexo 2 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

A continuación conforme al tercer punto del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 9:45 horas.

Por el Instituto Nacional Electoral

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Lic. María del Rocío Paz Guerrero Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1509888
HASH:
13615ED7EBEE453E56F44A459A478CDCC60EBBCE6204B7
9BE7E066E8B6634C6E

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1509888
HASH:
13615ED7EBEE453E56F44A459A478CDCC60EBBCE6204B7
9BE7E066E8B6634C6E

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-075/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Anexo 1
Modificaciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-075/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Anexo 1

Modificaciones

Modificación 1.

Referencia: Tabla, Numeral 3. Entregables, página 52, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.

DICE:

Numeral	Nombre del entregable	Descripción	Tiempo
2.9	Versión estenográfica	Archivos de texto en formato Word Archivos de audio en formato MP3 Reporte de tiempos del evento	Dentro de los 30 (treinta) minutos siguientes a la conclusión del evento.
2.12	Transcripción	Archivos de texto en formato Word	Dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes a que fue requerida.
2.13	Transcripción urgente	Archivos de texto en formato Word	1 (una) hora por cada 30 (treinta) minutos de grabación.
2.14	Transcripción sin versión estenográfica	Servicio de un estenógrafo	De conformidad con los requerimientos del área solicitante

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-075/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Anexo 1

Modificaciones

DEBE DECIR:

Numeral	Nombre del entregable	Descripción	Tiempo
2.9	Versión estenográfica simultánea	Archivos de texto en formato Word Archivos de audio en formato MP3 Reporte de tiempos del evento	Dentro de los 30 (treinta) minutos siguientes a la conclusión del evento.
2.12	Versiones estenográficas diferidas (Transcripción).	Archivos de texto en formato Word	Dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes a que fue requerida.
2.13	Versiones estenográficas diferidas urgentes (transcripción urgente)	Archivos de texto en formato Word	1 (una) hora por cada 30 (treinta) minutos de grabación.
2.14	Transcripción simultanea sin versión estenográfica	Servicio de un estenógrafo	De conformidad con los requerimientos del área solicitante

-----Fin de texto-----

FIRMADO POR: GAYTAN RAMIREZ ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1506269
HASH:
DD786E934F748C5F374B342C5DC23C79561B9A22510B8D
5226B92F56D309A584

FIRMADO POR: ALARCON ALONZO IGNACIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1506269
HASH:
DD786E934F748C5F374B342C5DC23C79561B9A22510B8D
5226B92F56D309A584

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-075/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Anexo 2

Solicitudes de Aclaración

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-075/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Anexo 2

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: SALVADOR CRUZ GARCÍA					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	28	Rubro 2. Experiencia y Especialidad del licitante Primer párrafo de la Tabla de Puntos y Porcentajes	<p>¿Por qué en la acreditación de experiencia y especialidad del licitante no coincide con lo que se describe en el Anexo 1, como descripción de los diversos servicios como es: Elaboración de Versión estenográfica Simultánea (2.9), versiones estenográficas diferidas (2.12), versiones estenográficas diferidas urgentes (2.13), transcripciones simultáneas sin versión estenográfica que elabora un estenógrafo para realizar la transcripción del evento de manera simultánea (2.14)?</p> <p>¿Por qué está de manera general "... elaborando Versiones estenográficas o transcripciones de diversos eventos" si los servicios que solicitan son diferentes?</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el Rubro 2. Experiencia y Especialidad del licitante de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, páginas 27 y 28 de la convocatoria, que a la letra dice:</p> <p><i>..., con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones, es decir, elaborando versiones estenográficas o transcripciones de diversos eventos que sean testigo fiel del desarrollo de dichos actos.</i></p> <p>Al respecto, se informa que la intención de dicho párrafo es dejar abierta la posibilidad de que en la presente convocatoria participen empresas que presten servicios de estenografía y/o</p>	Dirección de Apoyo al Consejo General y Junta General Ejecutiva

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-075/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Anexo 2

Solicitudes de Aclaración

				<p>transcripción de eventos de manera general, los cuales no deben ser necesariamente iguales a los servicios que requiere el Instituto.</p> <p>Requerir experiencia en servicios que fuesen idénticos a los que requiere el Instituto, limitaría la capacidad de participación de diversas empresas que cuentan con experiencia en la elaboración de versiones estenográficas en diferentes modalidades.</p>	
2	Página 39 y 40	Rubro 8. Penas Convencionales	¿Qué pena convencional se aplica en caso de que no se realice la transcripción simultánea sin versión estenográfica que elabora un estenógrafo para realizar transcripción del evento de manera simultánea?	<p>Toda vez que la transcripción sin versión estenográfica ocurre de manera simultánea al evento, no se establece pena convencional por atraso. En caso de incumplimiento, es decir, que no se presente al evento el estenógrafo requerido, el Instituto no cubrirá ningún pago por dicho evento.</p>	Dirección de Apoyo al Consejo General y Junta General Ejecutiva

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-075/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Anexo 2

Solicitudes de Aclaración

3	53	Rubro 2.20	¿Por qué en la tabla de entregables los servicios no coinciden como el Anexo 1?	Es correcta su apreciación, los entregables serán de conformidad con lo señalado en la modificación No 1 del Anexo 1 modificaciones.	Dirección de Apoyo al Consejo General y Junta General Ejecutiva
---	----	------------	---	--	---

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: GAYTAN RAMIREZ ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1506270
HASH:
3079118CE47B1A4CD87D7FDEC51B63885638127B899E60
FF2B3A9B522388C94C

FIRMADO POR: ALARCON ALONZO IGNACIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1506270
HASH:
3079118CE47B1A4CD87D7FDEC51B63885638127B899E60
FF2B3A9B522388C94C